



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: dos aparatos de telefonía celular, un cable con puerto USB, una batería de alimentación y cinco elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados \$600, que llevaba ocultos en su ropa interior, la hermana de un interno alojado en el Pabellón A4.

En el Módulo 2 Para Condenados: un cargador y una batería, hallados en el interior de una celda del Pabellón A2. Con responsables.

En el Módulo MX1: un total de cuatro aparatos de telefonía celular con sus baterías y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular y un elemento punzante, en sectores de uso común de los Pabellones D3 y C2. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló seis aparatos de telefonía celular con batería y chip y nueve elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un elemento punzante, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°10

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, al efectuarse la requisa de rutina, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, con batería, chip y cargador artesanal y dos elementos punzantes. se identificaron a los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, fueron secuestrados dos elementos punzantes, hallados en el perímetro externo, en cercanía del patio interno del Pabellón E3. Sin responsables. Además, personal de control de la vista, secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería, dos chips de activación y un pegamento, ocultos en el interior de un paquete, que ingresaba la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de octubre de 2017